DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 673
Número de Repertorio: 1380

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 673 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0942162975	BAJAÑA LARA JULIO GABRIEL	COMPRADOR
0932254592	BAJAÑA LARA GUILLERMO RAPHAEL	COMPRADOR
1352026569	BAJAÑA LARA BRYAN EDU	COMPRADOR
1301499503	ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA	CONYUGE SOBREVIVIENTE-VENDEDOR
1351844301	GILER ZAMBRANO OLANDA ELIZABETH	HEREDERO- VENDEDOR
1301590954	GILER ZAMBRANO YOLANDA NOEMI	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2160802000	63702	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: miércoles, 23 febrero 2022

Fecha generación: miércoles, 23 febrero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 0 6 8 5 8 T Y U G 2 S R

Factura: 002-003-000040627

20221308006P00565

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P00565

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE FEBRERO DEL 2022, (12:11)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BALDA MACIAS JONNY HARRY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301517213	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA
Natural	BALDA MACIAS JONNY HARRY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301517213	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	YOLANDA NOEMI GILER ZAMBRANO
Natural	BALDA MACIAS JONNY HARRY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301517213	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	OLANDA ELIZABET GILER ZAMBRANO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LARA MACIAS LUISANA ESTEFANIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0924475973	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	BRYAN EDU BAJAÑA LARA
Natural	LARA MACIAS LUISANA ESTEFANIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0924475973	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	GUILLERMO RAPHAEL BAJAÑA LARA
Natural	LARA MACIAS LUISANA ESTEFANIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0924475973	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	JULIO GABRIEL BAJAÑA LARA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20868.12

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308006P00565
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2022, (12:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.sri.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	www.registrocivil.gob.ec

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA

...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P00565

FACTURA NÚMERO: 002-003-000040627

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

OTORGAN:

LA SEÑORA ANGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE GUILLERMO EFRAIN FLAMARION GILER JURADO. –

A FAVOR:

DE LOS MENORES BRYAN EDU, GUILLERMO RAPHAEL Y JULIO GABRIEL BAJAÑA LARA.-

CUANTÍA: $ 20,868.12

DI 2 COPIAS

//PZM//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", El señor **JONNY HARRY BALDA MACIAS**, en representación de sus apoderadas las señoras ANGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA, YOLANDA NOEMI GILER ZAMBRANO Y OLANDA ELIZABET GILER ZAMBRANO, según consta del Poder cuya copia se adjunta como habilitante, quien declara ser ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco uno siete dos uno guion tres, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de sesenta cincuenta y nueve años

de edad, de ocupación chofer profesional, domiciliado en esta ciudad de Manta en la Calle ciento cinco entre avenida ciento seis y ciento ocho, con número telefónico 0997561599, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", Los menores **BRYAN EDU, GUILLERMO RAPHAEL Y JULIO GABRIEL BAJAÑA LARA**, debidamente representados por sus madre la señora **LUISANA ESTEFANIA LARA MACIAS**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de treinta y seis años, domiciliada en el Barrio Centenario de esta ciudad de Manta, teléfono 0983368687; Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES,** sin coacción, amenazas, temor reverencial , ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, en calidad del heredero por derecho personal El señor **JONNY HARRY BALDA MACIAS**, en

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

representación de sus apoderadas las señoras ANGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA, YOLANDA NOEMI GILER ZAMBRANO Y OLANDA ELIZABET GILER ZAMBRANO, según consta del Poder cuya copia se adjunta como habilitante, a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte Los menores **BRYAN EDU, GUILLERMO RAPHAEL Y JULIO GABRIEL BAJAÑA LARA**, debidamente representados por sus madre la señora **LUISANA ESTEFANIA LARA MACIAS**, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los intervinientes son hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como legalmente se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Declaran los vendedores son dueños y co-propietarios de los gananciales, derechos y acciones de Un lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella el mismo que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle publica con cuatro metros sesenta centímetros; POR ATRÁS: Lote de terreno número diez de la Manzana J con quince metros ochenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Callejón público con veinte y tres metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO; Lotes de terrenos número siete y ocho de la manzana J con veinte metros.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- predio que fue adquirido por la señora Angela Zambrano Anchundia en su estado civil de casada, por compra al señor Jose Abad Saltos, según consta del contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el uno de marzo de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita el dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.- Con fecha once de febrero del dos mil veintidós se encuentra inscrita posesión efectiva, contrato celebrado en la notaria Sexta de Manta el diecisiete de febrero del dos mil veintidós, predio que a la presente se encuentra libre de gravamen. B) En la ciudad de Panamá, el veintitrés de octubre del dos mil catorce, falleció el causante **GUILLERMO EFRAIN FLAMARION GILER JURADO,** según consta del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante, quedando como cónyuge sobreviviente e hijos los señores

Avenida 3, entre calles 11 y12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

ANGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA, YOLANDA NOEMI GILER ZAMBRANO Y OLANDA ELIZABET GILER ZAMBRANO. TERCERA: DECLARACIÓN.- los VENDEDORES a través de su apoderado manifiestan bajo juramento ser la cónyuge sobreviviente y los únicos y universales herederos del causante **GUILLERMO EFRAIN FLAMARION GILER JURADO. CUARTA: COMPRAVENTA GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores a través de su apoderado, en su calidad ya invocada, vende, cede y transfiere los gananciales derechos y acciones en favor de los menores **BRYAN EDU, GUILLERMO RAPHAEL Y JULIO GABRIEL BAJAÑA LARA,** quienes compran, adquieren y aceptan para sí los gananciales, derechos y acciones hereditarios sobre el bien inmueble descrito e individualizado en la Cláusula Segunda, un lote de terreno ubicado en la la Lotización Marbella de la parroquia Los Esteros del canton Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, pactado de mutuo acuerdo, y que las partes lo consideran justo, es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON 12/100, valor que la Compradora entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de los gananciales, Derechos y Acciones sobre este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA. -** El Comprador declara que los valores que utilizará para la compraventa de los gananciales, Derechos y Acciones sobre el bien inmueble mencionado, que

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

N° 022022-056341
N° ELECTRÓNICO : 216737

Fecha: *2022-02-03*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-08-02-000
Ubicado en: LOT. MARBELLA CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301499503	ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20,868.12
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	20,868.12
SON:	VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 12/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

156985KTOLMAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-02-04 08:47:06

N° 012022-055717
Manta, lunes 31 enero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA** con cédula de ciudadanía No. **1301499503.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Véliz C.
MANTA - NOTARÍA 6

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 03 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
156361LJFNVAQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARÍA SEXTA DE MANTA — Dr. Fernando Vélez Cedeño — FVC — NOTARIO

N° 022022-056341
N° ELECTRÓNICO : 216737

Fecha: *2022-02-03*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-08-02-000
Ubicado en: LOT. MARBELLA CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301499503	ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20,868.12
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	20,868.12

SON: VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 12/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA — AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C. — MANTA - NOTARÍA 6

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

156985KTOLMAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-02-04 14:05:04

N° 022022-056499
Manta, viernes 04 febrero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-08-02-000 perteneciente a ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA . con C.C. 1301499503 ubicada en LOT. MARBELLA CALLE PUBLICA BARRIO LAS BRISAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $20,868.12 VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 12/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
157143M3OWIVX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/055007

DE ALCABALAS

Fecha: 02/04/2022 **Por:** 166.94

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 02/04/2022

Tipo de Transacción: VE-398242
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA

Identificación: 1301499503 **Teléfono:** NA **Correo:** A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: LARA MACIAS LUISANA ESTEFANIA

Identificación: 0924475973 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 15/04/1994

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-08-02-000	20868.12	200.00	LOT.MARBELLACALLEPUBLICA	20,868.12

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	208.68	104.34	0.00	104.34
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	62.60	0.00	0.00	62.60
	Total=>	**271.28**	**104.34**	**0.00**	**166.94**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			104.34
			Total=>	**104.34**

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Lunes, 14 de febrero de 2022

Contribuyente:
GILER ZAMBRANO YOLANDA NOEMI
RUC / C.I. / Pasaporte: 1301590954
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **GILER JURADO GUILLERMO EFRAIN FLAMARION** con identificación número **1318003272**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **23/10/2004**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301590954	GILER ZAMBRANO YOLANDA NOEMI	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1351844301	GILER ZAMBRANO OLANDA ELIZABET	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRIEHL2022000045901**
Fecha y hora de emisión: 14 de febrero de 2022 12:34

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 SANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez
FVC Colegio
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

63702

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005893
Certifico hasta el día 2022-02-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: miércoles, 27 septiembre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: MARBELLA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MARBELLA EL MISMO QUE ESTA CIRCUNSCRITO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: CALLE PUBLICA CON CUATRO METROS SESENTA CENTIMETROS, POR ATRAS: LOTE DE TERRENO NUMERO DIEZ DE LA MANZANA J CON QUINCE METROS OCHENTA CENTIMETROS, POR EL COSTADO DERECHO: CALLEJON PUBLICO CON VEINTE Y TRES METROS Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: LOTES DE TERRENOS NUMERO SIETE Y OCHO DE LA MANZANA J CON VEINTE METROS LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	392 lunes, 18 marzo 1985	1119	1121
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	68 jueves, 17 febrero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 18 marzo 1985
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 marzo 1985
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 392
Número de Repertorio: 544

Folio Inicial: 1119
Folio Final : 1121

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MARBELLA el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos siguientes; por el frente calle publica con cuatro metros, sesenta centimetros, por atras lote de terreno numero diez, de la manzana "j" con quince metros ochenta centimetros: por el costado derecho callejon publico, con veinte y tres metros; y, por el costado izquierdo lotes de terrenos numero siete y ocho, de la misma manzana "J" con veinte metros, lote de terreno que tiene una suoperficie tota de doscientos metros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: jueves, 17 febrero 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 febrero 2022
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 68
Número de Repertorio: 1218

Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6 - MANTA

Posesión efectiva de los activos dejados por el causante Sr Guillermo Efraín Flamarion Giler Jurado. La cónyuge sobreviviente y los beneficiarios comparecen mediante poder representado por el Sr. Jonny Harry Balda Macias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GILER ZAMBRANO OLANDA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GILER ZAMBRANO YOLANDA NOEMI	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	GILER JURADO GUILLERMO EFRAIN FLAMARION	NO DEFINIDO	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA	VIUDA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-02-17
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ACOSTA ALONZO CARLOS ANTONIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005893 certifico hasta el día 2022-02-17, la Ficha Registral Número: 63702.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 4 3 0 3 2 D V 8 V W C 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 135202656-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED

APELLIDOS Y NOMBRES
BAJAÑA LARA
BRYAN EDU

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 2014-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAJAÑA MARTINEZ JULIO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA MACIAS LUISANA ESTEFANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-20

DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0304708821

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..01.. fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 FEB 2022

.....

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARÍA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 093225459-2
APELLIDOS Y NOMBRES
BAJAÑA LARA
GUILLERMO RAPHAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 2013-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA
V4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAJAÑA MARTINEZ JULIO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA MACIAS LUISANA ESTEFANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DAULE
2014-09-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-18
NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

hijo

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....07.... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales

Manta, 21 FEB 2022

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

CIUDADANIA*MED 094216297-5
BAJAÑA LARA JULIO GABRIEL
GUAYAS/DAULE/DAULE
12 JUNIO 2008
004- 0199 00999 M
GUAYAS/ DAULE
DAULE 2008

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..... fojas útiles, anverso reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 FEB 2022

.....

*Dr. Fernando Vélez Cubeza*s
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
75803	2022/01/28 10:04	28/01/2022 10:04:00a. m.	776950	

A FAVOR DE **ZAMBRANO ANCHUNDIA ANGELA ROSA . C.I.: 1301499503**

MANTA

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5113

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD · 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/27

República del Ecuador

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN PANAMÁ

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA FVC Fernando Velez C. NOTARIO

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 29 / 2021

Tomo . Página 29

En la ciudad de PANAMA, PANAMA, el 28 de abril de 2021, ante mi, DAVID ESTEBAN VILLAGOMEZ ARROYO, **PRIMER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparece(n) **ANGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Viuda, Cédula de ciudadanía número 1301499503, con domicilio en La Fontana Chanis, casa 221. Parque Lefevre., PANAMA, YOLANDA NOEMI GILER ZAMBRANO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1301590954, con domicilio en La Fontana Chanis, casa 221. Parque Lefevre, PANAMA y OLANDA ELIZABET GILER ZAMBRANO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1351844301, con domicilio en La Fontana Chanis, casa 221. Parque Lefevre., PANAMA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JONNY HARRY BALDA MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1301517213**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **A) REALICE TODO TRÁMITE DE ESCRITURAS PÚBLICAS, LA COMPRA Y VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LOTIZACIÓN MARBELLA, CALLE PÚBLICA BARRIO LAS BRIZAS DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, PARA QUE REALICE POSESIÓN EFECTIVA A NUESTRO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PAGO AL IMPUESTO A LA HERENCIA, EN SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS -SRI-, VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, TRÁMITE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA O DE CUALQUIER PARTE DEL ECUADOR, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y EN FIN, TODO TRÁMITE PARA REALIZAR LA VENTA DEL TERRENO ANTES DETALLADO EN LÍNEAS ANTERIORES, SUBDIVISIÓN, COMPRA-VENTA, POSESIÓN EFECTIVA, DONACIÓN, PERMUTA, RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, ACLARACIÓN ADJUDICACIÓN, Y TODO TIPO DE CONTRATO, EN EL MUNICIPIO DE MANTA GAD; B) REALICE LOS TRÁMITES LEGALES JUDICIALES, ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA EN SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI-, PARA ACCEDER A CLAVES, Y OBTENER EL CERTIFICADO DE LIBERATORIO DEL IMPUESTO A LA HERENCIA, DE LOS BIENES INMUEBLES QUE CONSTAN A NOMBRE DE LA SEÑORA ÁNGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN REALICE TODO EL TRÁMITE PARA LA COMPRA Y VENTA DEL TERRENO ANTES DESCRITO; C) EN CASO DE SER NECESARIO, COMPARECER A CUALQUIER ORGANISMO ESTATAL, JUZGADO O NOTARÍA, YA SEA A DEMANDAR O CONTESTACIÓN DE DEMANDAS DE UNIDADES CIVILES, PENALES, PRESENTAR PRUEBAS , YA SEA DENTRO DE LA CIUDAD O A NIVEL NACIONAL; D) AUDIENCIAS EN CENTROS DE ARBITRAJES Y MEDIACIÓN, TRANSIGIR, NEGOCIAR, ABSOLVER, APELAR, PREGUNTAR O HACER REPREGUNTAS A TESTIGOS, O EN CUALQUIER INSTANCIA QUE LLEGAREN A PRESENTAR; F) EL PODERADO PODRÁ ACTUAR EN TODAS LAS FACULTADES CONFERIDAS Y NO SEA POR LA FALTA DE PODER LO QUE OBSTE EL FIEL CUMPLIMIENTO, ES DECIR, QUE EN NING{UN MOMENTO EL PRESENTE PODER O MANDATO SEA IMPUGNADO COMO INSUFICIENTE. EN DEFINITIVA, EL APODERADO TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES PARA REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA LA DEFENSA DE NUESTRO INTERÉS, ESTE PODER NO PODRÁ SER CONSIDERADO INSUFICIENTE.**.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA FVC Fernando Velez C. NOTARIO

ANGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA **YOLANDA NOEMI GILER ZAMBRANO**

OLANDA ELIZABET GILER ZAMBRANO

DAVID ESTEBAN VILLAGOMEZ ARROYO
PRIMER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN PANAMÁ .- Dado y sellado, el 28 de abril de 2021

DAVID ESTEBAN VILLAGOMEZ ARROYO
PRIMER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES
Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00

9173010-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
30.00
DÓLARES
TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO
Z1026663

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO PÚBLICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO DE EXTERIOR
ADOPCIONES
INSCRIPCIONES TARDIAS
OTROS SERVICIOS
MULTA CONTRAVENCIONES
NATURALIZACION
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez
NOTARIO

Nº 118196

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 390 - 000063 - 75

En **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **ROCAFUERTE**, el día de hoy, **8 DE ENERO DE 2016**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **GUILLERMO EFRAIN FLAMARION GILER JURADO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **PANAMÁ**, en la ciudad de **PANAMÁ, 23 DE OCTUBRE DE 2004**. CAUSA DE LA MUERTE: **SEPSIS, ULCERAS SAGRAS INFECTADAS**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **NO REGISTRA**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **ANGELA ROSA ZAMBRANO ANCHUNDIA** con cédula/pasaporte No. **1301499503**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE EFRAIN GILER CEDEÑO** .
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **DOMITILA JURADO** .

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **YOLANDA NOEMI BALDA GILER** , cédula/pasaporte No. **1310815756**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES

EL SOLICITANTE ES LA NIETA LA CUAL AFIRMA QUE HA LEIDO EL CONTENIDO INTEGRO DE ESTA ACTA DE INSCRIPCION Y SER CORRECTO TODOS LOS DATOS REGISTRADOS -- REG. DE DEF. DEL EXTERIOR POR RESOL. 104 -- PAG. REF: 6093520 -- COD: 118196

Balda.

Firma del Solicitante
YOLANDA NOEMI BALDA GILER

Eduardo Vivar B.

firma del delegado
EDUARDO VIVAR BURGOS

EXTERIOR

Impreso por: **EVIVAR, GUAYAQUIL, 8 DE ENERO DE 2016**

Lugar y Fecha de Defunción:
PANAMÁ, 23 DE OCTUBRE DE 2004

000009280555

[redacted]

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

N° de certificado: 225-676-66330

225-676-66330

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130151721-3

APELLIDOS Y NOMBRES
BALDA MACIAS
JONNY HARRY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1952-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YOLANDA NOEMI
GILER

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDA JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS BERTHALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-20

0004672005

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: SUCRE
PARROQUIA: CHARAPOTO
ZONA: 4
JUNTA No: 0001 MASCULINO

N° 70079858
1301517213

26-03-2015

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..... fojas útiles, anverso s. reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 FEB 2022

.....

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Veloz Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Veloz C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

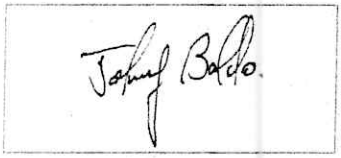

Número único de identificación: 1301517213

Nombres del ciudadano: BALDA MACIAS JONNY HARRY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER YOLANDA NOEMI

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: BALDA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS BERTHALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-682-52960

227-682-52960

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ıstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ıncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

092447597-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS
LARA MACIAS
LUISANA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

SUPERIOR LICENCIADA V4448V3412

LARA ROMOJILLO LUIS GUILLERMO

MACIAS BAILON MARIA ELIZABETH

DAULE
2016-05-12
2026-05-12

Luisana Lara Macias

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA MANABI 63366717
CANTÓN MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
SEXO 0036 FEMENINO

0924475973
LARA MACIAS LUISANA ESTEFANIA

Luisana Lara Macias

Compra

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 7 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 FEB 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Compra a nombre de Luisana Lara Macias

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Luisana Lara Macías

Número único de identificación: 0924475973

Nombres del ciudadano: LARA MACIAS LUISANA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LARA RONQUILLO LUIS GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS BAILON MARIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-682-53141

223-682-53141

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ıstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

adquieren por intermedio de este instrumento, no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado la Abogada ANITA UBILLUS, con matricula número: trece guion mil novecientos noventa y tres guion noventa y cinco, del Foro de Abogados. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY **FE.-**

f) JONNY HARRY BALDA MACIAS

C.C.No. 130151721-3

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6

Luisana Lara Macias

LUISANA ESTEFANIA LARA MACIAS

C.C.No. 092447597-3

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a 21 FEB. 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA